

EDITORIAL

EL PROBLEMA DE LA POBLACION EN EL SALVADOR

Los mismos problemas y preocupaciones reciben nuevos enfoques y etiquetas. Ya pasamos la llamada "Década del Desarrollo"; ahora las Naciones Unidas han decretado el "Año de la Población", organizando en todo el mundo una serie de seminarios nacionales y regionales que culminaron con la Conferencia Mundial de Población, que se celebró en agosto pasado en Bucarest.

En dicha conferencia se reunieron delegados de más de 140 países, incluido El Salvador, para analizar el problema de población y establecer lineamientos generales que contribuyan a elaborar políticas y programas de población en cada uno de los Estados.

Aquí, en El Salvador, el Presidente de la República, en su mensaje pronunciado ante la Asamblea Legislativa en el segundo aniversario de su toma de posesión, el 1º de julio del presente año, nos comunicó que su gobierno ha definido una política integral de población, con el objeto de lograr el bienestar individual, familiar y social de la población actual y futura. Estamos a tono, pues, con las Naciones Unidas, aunque la población salvadoreña no conozca la política salvadoreña definida en materia de población y menos haya participado en su formulación.

Quiere decir que el tema de la población, al igual que el problema de la tenencia de la tierra, el de la vivienda, el de la cultura, ingresa al círculo de la temática formal y oficial, en escala nacional e internacional, porque se lo considera como uno de los aspectos fundamentales para que los pueblos alcancen su desarrollo armónico e integral. Año de la Educación, Año de la Reforma Agraria. Año de la Industrialización, han sido diferentes mores que hemos visto pasar y que han sido utilizados por organismos internacionales (UNESCO, Naciones Unidas) o gobiernos (Cuba) para llamar la atención de un aspecto parcial del proceso de desarrollo o liberación que se desea

atacar en forma inmediata y prioritaria. Un legítimo llamamiento a la conciencia, sensibilidad e inteligencia personal y social para enfrentar problemas graves y urgentes, pero que puede conducir a fijar la mirada en un aspecto parcial de una problemática nacional y mundial que es compleja e integral. Tal pareciera que en un momento dado, la justicia social, el gran tema de nuestro tiempo, siempre escondiera alguno de los elementos que la integran, y que sólo por sucesivas aproximaciones se alcanza a aprehender todo el fenómeno multicausal, en sus implicaciones económicas, políticas sociales y culturales, en fin, humanas.

No hay duda que dentro de la variada gama de elementos involucrados en la superación del sub-desarrollo y dependencia de los pueblos del Tercer Mundo, el problema de población juega un papel central. A fin de cuentas toda política debe ser esencialmente humana, es decir, referirse al hombre y a todos los hombres la población nacional y mundial.

De ahí que ahora la temática poblacional ha dejado de ser exclusivamente asunto de los demógrafos y se ha convertido en un problema que compete a políticos, economistas, moralistas, sociólogos, psicólogos y técnicos de toda índole. De una concepción limitada y estrecha, reducida al control natal o a la planificación familiar, el problema de población integra una nueva dimensión del problema más amplio del desarrollo y la liberación personal y colectiva. La explosión demográfica es por tanto un problema causal y causado que incide y es incidido positiva y negativamente por las estructuras nacionales e internacionales.

Todo lo anterior se desprende claramente de los diferentes aportes que se ofrecen en este número monográfico de ECA dedicado al problema de población en El Salvador. En los últimos años la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y su Revista ECA han participado en esta línea de preocupaciones. Reforma Agraria, Medios de Comunicación Social, la Vivienda de los pobres, han sido objeto de estudio y difusión. Ahora, siguiendo "los signos de los tiempos", la Semana Social organizada por la Arquidiócesis de San Salvador de la Iglesia Católica Salvadoreña, estuvo consagrada al planteamiento de la visión cristiana sobre la problemática salvadoreña de población.

Varios profesores de la UCA participaron como expositores en esa Semana Social. El fruto de esos esfuerzos es recogido en el presente número, con el propósito de que sirva para que la dimen-

sión integral del fenómeno poblacional salvadoreño se perfila mejor y, en esa forma, contribuya a la determinación de una política nacional de desarrollo que incluya una política de población adecuada y eficaz.

Los diferentes trabajos de Rubén Zamora Rivas, Segundo Montes, Jesús Delgado, Arturo Rivera Damas, Ignacio Ellacuría y Román Mayorga Quirós, ofrecen una perspectiva variada que significa una contribución importante para situar el tema en el contexto de la realidad salvadoreña, caracterizada por la dependencia externa e interna que marca nuestro sub-desarrollo. Población y realidad nacional; la planificación familiar en El Salvador; la visión humana y cristiana de una política de población, a la luz de las Escrituras y del magisterio de la Iglesia; la dimensión ética nacional e internacional de una política de población; y esa política como parte de una política de desarrollo integral, son los aspectos estudiados con rigor y responsabilidad por los expositores.

Este enfoque multidisciplinar ofrece sólidas orientaciones para que ese gran tema, estrictamente humano y social, la población salvadoreña del presente y del futuro, pueda ser comprendido y analizado en toda su complejidad. De esa manera, una política de población podrá tomar en cuenta el carácter dinámico de los diversos elementos que la integran, partiendo de una concepción filosófica clara que comprenda lo que son y deben ser el hombre salvadoreño y su mundo, en una realidad y con unas exigencias concretas.

ECA cree que esta edición monográfica es un punto de partida serio y firme, que posibilita estudios más amplios y profundos sobre el problema de población. Ello es una responsabilidad de todos y no sólo del gobierno, aunque éste sea el principal orientador, coordinador y ejecutor de una política y de unos programas de población. Todo problema nacional requiere los esfuerzos de los diversos sectores, grupos y clases que forman el pueblo; además una acción concertada exige previamente una elaboración sistemática de un marco teórico en el que todos los salvadoreños se sientan involucrados en alguna forma. Esto es fundamental, a pesar de que exista la tentación de olvidarse de ello; sin participación popular, ninguna política de desarrollo y de población puede realizarse y cumplirse con éxito.

LIBERTAD Y PRENSA EN EL PERU

No es lo mismo libertad de prensa que prensa libre. Lo hemos afirmado en numerosas ocasiones, pero dos hechos recientes y de honda repercusión internacional han vuelto a traer al plano de la actualidad este problema. El uno, el escándalo de Watergate, en el que un periódico libre, "The Washington Post", fue capaz de enfrentar y de triunfar sobre las presiones del ejecutivo norteamericano, hasta el punto de que, por primera vez en su historia, un presidente de los Estados Unidos se ha visto obligado a presentar su dimisión. El otro, la expropiación de ocho periódicos limeños por el Gobierno revolucionario del Perú. Como este segundo caso nos parece más significativo respecto a nuestra realidad centroamericana, limitaremos a él este comentario.

Los hechos son suficientemente conocidos, pues nuestra prensa les ha concedido generosa publicidad e importancia. El pasado 27 de julio, el Gobierno peruano expropiaba tajantemente ocho de los principales periódicos limeños, en una medida coherente con su firme propósito de transformar las estructuras sociales del Perú, para lo que —en palabras del propio general Velasco Alvarado— se considera imprescindible "el desarrollo de una verdadera libertad de expresión, fundamento vital de esa nueva cultura".

Los argumentos expuestos por el Gobierno peruano para justificar esta medida se pueden sintetizar en tres:

En primer lugar, se trata de dar voz a las **grandes mayorías del pueblo peruano**. De hecho, las informaciones y comentarios aparecidos entre nosotros han puesto de lado no poca el hecho de que la medida no ha supuesto la estatización de los medios de comunicación, sino su transferencia de las manos de las minorías a las manos de aquellas instituciones que, por su misma composición y objetivos, representan más inmediatamente la voz de las mayorías populares: organizaciones campesinas, laborales, profesionales, educativas y culturales. "Al expropiar el inmenso poder de una prensa monopolizada por reducidos

grupos de presión, no transferimos al Estado este poder. Fiel a su vocación democrática y participativa, la revolución la transfiere a las organizaciones sociales de la nación" (Velasco Alvarado).

En segundo lugar, se trata de propiciar una libertad de prensa más auténtica, en el sentido, no de que eluda todo condicionamiento social (lo que sería irreal y absurdo), sino de que eluda precisamente aquellos condicionamientos que vician desde su raíz toda posible libertad: el determinismo todopoderoso y "todoaplastante" de los intereses privados (casi sería más adecuado decir privativos) de las minorías dominantes. De ahí la afirmación del mismo Velasco Alvarado de que esta medida "no tiene el propósito de establecer una prensa servil, regimientada y laudatoria. Servirá a que por primera vez exista en el Perú una prensa auténticamente independiente, expresión y reflejo de grandes sectores sociales y distintas tendencias".

Finalmente, se trata de realizar también en este terreno el modelo de propiedad social implantado por la revolución peruana, rechazando "tanto el modelo empresarial único de propiedad privada de la prensa cuanto el modelo único de propiedad estatal" (Velasco Alvarado). Socialmente, la base de la libertad popular está en que el pueblo tenga realmente poder; en este caso, poder sobre los medios de comunicación. De ahí que, la presente medida sea perfectamente coherente con el programa de cambios estructurales puestos en marcha por el actual Gobierno peruano.

En síntesis, se trata de una transferencia del poder de los medios de comunicación de las minorías elitistas a las grandes mayorías populares, a fin de que su voz pueda hacerse oír sin limitaciones ni cortapisas, y así la revolución peruana pueda contar con la garantía de una auténtica crítica por parte del pueblo.

Tras la expropiación, no se hizo esperar la protesta de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), primero a través de sus voceros, luego por medio de un documento emanado de una reunión convocada urgentemente para discutir "el caso peruano". El argumento de la SIP ha sido fundamentalmente uno, expresado en todos los tonos y variaciones: "La única prensa genuinamente libre es la que no depende ni del favor ni del control oficial".

Paradójicamente, nosotros hacemos nuestro este argumento y, sin embargo, no sólo no condenamos la resolución del Gobierno peruano, sino que creemos que, en la medida en que sea autén-

tica (y aquí el reto histórico), hará mucho más posible la realización de este ideal de una prensa libre que lo que lo hacía la anterior situación. Y eso porque pensamos que el razonamiento de la SIP es cierto, pero parcial; luminoso, pero algo tuerto.

Decíamos al comienzo de esta nota que no es lo mismo libertad de prensa que prensa libre. En efecto, una cosa es el estatuto de libertades formales que una determinada legislación pueda formular y otra, las más de las veces muy distinta, el estatuto de libertades reales, no formuladas, pero sí vividas, determinadas por aquellas fuerzas que en cada situación concreta controlan el poder. Es innegable que muchos de nuestros países disfrutan de un estatuto de libertades formales, garantizado en cada caso por constituciones y legislaciones más o menos democráticas; pero es también un hecho que los medios de comunicación dependen de aquellos mismos intereses políticos y económicos responsables de la caótica situación de nuestros países. La libertad formal es buena y deseable, pero no basta. Por eso, en nuestros países latinoamericanos no hay o apenas se dan atisbos de una real prensa libre. Estamos, pues, de acuerdo en que "la única prensa genuinamente libre es la que no depende ni del favor ni del control oficial". Lo que sucede es que hay muchos modos de "favorecer" y de "controlar", y uno de ellos es el de la identidad de intereses. Así, cuando los intereses oficiales son fundamentalmente los mismos que los intereses de los medios de comunicación, y unos y otros representan los intereses de la minoría dominante, la libertad formal constituye casi un sarcasmo frente al pueblo, que, si no está amordazado, tampoco tiene fuerzas reales para hacer oír su voz. Examínese nuestra prensa cotidiana, y se verá qué noticias, qué valores y qué intereses llenan sus páginas.

Independencia formal, sí; pero, sobre todo y muy principalmente, independencia real. Para que el pueblo sea libre para exponer sus puntos de vista, tiene que tener acceso real —no simplemente teórico o legal— a los medios de comunicación, lo que quiere decir poder sobre ellos. Una ley que consagre la libertad de prensa no forja automáticamente una prensa libre, sino, simplemente, una prensa que permitirá exponer sus puntos de vista a quienes puedan. Y los que pueden, los poderosos tienen, lamentablemente, intereses muy contrapuestos a los intereses populares. La historia y las estadísticas de nuestra realidad social son la confirmación inapelable de esta triste contraposición de intereses.

En ese sentido, quizá no estaba muy lejos de la verdad Raúl Castro cuando comentó que lo que realmente defiende la SIP no es la libertad de prensa, sino la libertad de empresa, entendida en el sentido liberal capitalista. Y esta es la organización ideal para que el pez grande se coma al chico, los pocos poderosos a los muchos desposeídos e impotentes, y todo ello en el nombre glorioso y humanitario de la libertad.

Dicho esto, tampoco conviene echar las campanas al vuelo ni pecar de ingenuidad. Si la medida del Gobierno peruano es potencialmente buena, en cuanto que trata de dar voz auténticamente libre a las mayorías populares, no deja de ser temible una posible distorsión de estos objetivos. En efecto, so capa de incapacidad técnica de las organizaciones populares para dirigir por sí mismas los periódicos que se les ha confiado, es posible que el Gobierno designe para su dirección y control a personas demasiado sumisas a los dictámenes oficiales. Es evidente que una medida como la presente entraña la peligrosa tentación de acallar toda crítica molesta, y Velasco Alvarado no se ha mostrado especialmente receptivo a la crítica. Esta sería una triste prostitución de una medida acertada. El perdedor, una vez más, sería el pueblo, ese pueblo secularmente privado de voz, a quien —y en nombre de quien— se habría cerrado una nueva posibilidad histórica. Por ello, las cautelas expresadas por el episcopado peruano no tanto respecto a la medida y sus objetivos expresos cuanto a su implementación y a los peligros inherentes a ella, nos parece que marcan el incierto límite que separa una medida revolucionaria de una dictatorial, una disposición popular de una absolutista.

Nosotros pensamos que una auténtica transformación social exige una socialización de los medios de comunicación, en donde ciertamente las minorías tengan voz (y en eso discrepamos de todo régimen autoritario), pero la tengan primaria y fundamentalmente las mayorías. Si el pueblo ha de controlar los cambios que se hacen en su nombre, ha de tener voz —una voz clara y potente— para criticar, para defenderse, para aportar sus puntos de vista al quehacer nacional. Entre nosotros esto no será posible mientras los grandes medios de comunicación sean propiedad y coto privado de solo unos pocos, precisamente los mismos que determinan aquellas políticas económicas y culturales que, mal que nos pese reconocerlo, hacen de nuestro pueblo un pueblo subdesarrollado, oprimido y enajenado.

LA DIMISION DE NIXON

El jueves, 8 de agosto, Nixon pronunció su último discurso como presidente de los Estados Unidos anunciando su dimisión. No encontraba, según él, suficiente base en el Congreso para gobernar y de paso pedía disculpas por los errores que hubiera podido cometer en el desempeño de su cargo. La verdad es que el lunes anterior, forzado por la Corte Suprema a entregar un gran número de cintas, tuvo que reconocer que su conocimiento y participación en el encubrimiento de Watergate no databa de marzo del 73, sino que ya lo sabía el 22 de junio del 72, es decir, seis días después del hecho. Eso significaba que Nixon había estado mintiendo pública y solemnemente durante casi año y medio al Congreso, a la nación y a su propio abogado personal. Con esa confesión, último y desesperado esfuerzo de una estudiada táctica de candor, pensaba que el pueblo le perdonaría y olvidaría. Las consecuencias, sin embargo, ya las conocen nuestros lectores. Tanto el enjuiciamiento en el Congreso como su condena en el Senado eran seguras. Entre la condena y la dimisión eligió esta última, lo cual le permite seguir cobrando sueldo de ex-presidente y quizás incluso inmunidad ante las cortes.

Las reacciones sobre este histórico acontecimiento han sido variadas, lo cual era de esperar dada la complejidad del caso. Sin embargo, conviene reflexionar sobre ellas y sobre el hecho mismo, pues los grandes acontecimientos son momentos en que se densifica la historia y ponen de relieve lo que en la rutina de la vida política pasa inadvertido.

El primer tipo de reacción, defendida por parte de nuestra prensa, es que a Nixon le echaron los liberales izquierdistas, si no los comunistas; su dimisión fue por tanto injustificada y Nixon ha sido un mártir más de las izquierdas. La lógica de esta argumentación es desgraciadamente abundantemente clara: cualquier crimen real o posible que haya cometido Nixon se justificaría siempre que se distanciara de ese monstruo llamado izquierdismo y nada digamos del comunismo. Una vez encontrada la justificación perfecta, todo se podría condonar en política.

Una segunda reacción más matizada ha sido defender a Nixon desde el conjunto de su gestión, considerada globalmente como positiva. A pesar de su reconocida carencia de liderazgo moral, su política exterior ha sido exitosa y ha promovido la paz mundial. Se ha apelado también al jurisdicismo, distinguiendo entre crimen legal y enjuiciable, que Nixon no habría cometido, y falta de sensibilidad ética. También se ha invocado en su defensa el llamado realismo político, entre cínico y verdadero, por el cual Nixon no sería peor que la prensa que lo ha acosado durante años o que los demócratas que han jugado el papel de niños inocentes, dejando que fueran los mismos republicanos, temerosos de perder las elecciones de noviembre, quienes le forzaran a salir de la Casa Blanca. Por último, se ha invocado en su defensa al pudor cívico y patriótico: bueno está lavar la ropa sucia en casa, pero no dar un escandalazo internacional, como en efecto ha ocurrido.

Sin embargo, la reacción más generalizada tanto en los Estados Unidos como en el extranjero ha sido la de alivio, en primer lugar, y la de que ha triunfado la justicia. Naturalmente que el triunfo de la justicia no ha sido un delicioso "happy end" de las películas antiguas. A nadie se le oculta la complejidad del caso, las facilidades que los ejemplos de otros presidentes norteamericanos y de otras naciones han dado para que se llegase a Watergate, la colaboración de sus allegados, educados para la eficacia inmediata política y quizás para el medro personal, y el mismo electorado norteamericano, que prefirió con mucho al pragmático y tradicionalista Nixon que al idealista McGovern. Pero, a pesar de todo, el grado de degradación ética ha sido tal, que dejar a Nixon en el poder hubiera sido confesar que la Justicia, como anhelo y sentimiento innato en todo hombre, es una palabra totalmente vacía, aun para un mundo que sabe de tanta opresión, tanto fraude, tanta dictadura y arbitrariedad, tanto desinterés por mayorías que sufren cotidianamente la injusticia.

La raíz del fallo ético de Nixon creemos que está en su concepción práctica de la relación entre el poder político y el pueblo. Los comentaristas están generalmente de acuerdo en que Nixon no conoció al pueblo que gobernó y que lo minusvaloró. Ese distanciamiento real de su pueblo le llevó a calcular mal su estrategia de defensa. Pensaba que la mayoría silenciosa, de la que tanto gustaba hablar, se dejaría engañar fácilmente por el prestigio de la palabra de un presidente. Por eso, a cada encontronazo con el fiscal, el Congreso o la prensa,

se presentaba en televisión. Incluso tres días antes de dimitir confiaba en que el pueblo le comprendería. Su fallo naturalmente no fue sólo tácito, sino de apreciación de los valores que, patentes o latentes, están en la base de los pueblos, como es en este caso el sentimiento de justicia.

Nixon no solamente no comprendió a su pueblo, sino que le engañó. Durante más de un año estuvo mintiendo descarada, pública y solemnemente por televisión y a través de su secretario de prensa sobre Watergate, sobre los bombardeos de Camboya, sobre sus impuestos y, muy probablemente, sobre los asuntos de la ITT y del precio de la leche, sin contar naturalmente la verdadera versión de la relación de los Estados Unidos con los países subdesarrollados.

Y todo ello con un marcado tinte de hipocresía que es lo que más indignación ha causado al pueblo norteamericano. Nixon, como tantos otros, ha intentado sustituir un análisis de la situación política con slogans bien acuñados, más dirigidos a desencadenar la afectividad que un análisis justo de la situación. En Viet Nam se trataba de "paz con honor", donde el honor debería alcanzar a la nación y sobre todo a su presidente, que así se aseguraba la reelección en 1972, pero no a los miles de jóvenes que por un sentido de justicia no quisieron alistarse en el ejército o que desertaron de Viet Nam. Quizás ahora esté pensando Nixon para sí en esa amnistía que él negó a tantos jóvenes. Su más característico slogan ha sido "ley y orden". Aquí la hipocresía llegó a su culmen. Sus más allegados colaboradores H. R. Haldemann, J. Ehrlichmann y J. Dean, sus dos primeros ministros de justicia, J. Mitchell y R. Kleindienst, el vicepresidente S. Agnew han sido todos enjuiciados y algunos de ellos por perjurio. En la llamada "masacre del sábado", el fiscal especial Cox fue repentinamente expulsado de su cargo cuando su investigación se acercaba peligrosamente a los hechos, es decir, a hacer justicia. La caída de A. Cox llevó consigo la dimisión de su tercer ministro de Justicia, E. Richardson, y de su ayudante, M. Ruckelhaus. La ejecutoria personal de Nixon y la de todo el equipo de la Casa Blanca muestran hasta qué punto el famoso "ley y orden" es un slogan más destinado a conseguir votos en una campaña y a desacreditar a los que con razón protestaban contra un orden de injusticia. "Ley y orden" para otros es un slogan fácil de repetir, pero se torna en arma de dos filos si sólo se aplica a los sin-poder y es manipulada desde el poder.

También Nixon se defendió con el slogan del **"privilegio del ejecutivo"**, cuyo sentido está en hacer eficaz la gestión de una administración, pero que Nixon quiso usar para no ser controlado por el Congreso, es decir, por los representantes del pueblo, ni juzgado por la Corte Suprema. Los hechos han mostrado qué quería decir Nixon al invocar el tal privilegio. En el fondo, era una concepción de la presidencia que estuviese más allá de la ley y del pueblo, como si la autoridad presidencial tuviese una absoluta autonomía y pudiese olvidar el elemental principio de ser para el pueblo según una constitución. Por último, Nixon invocó el slogan de **"la seguridad nacional"**, apeló al sentido del patriotismo amenazado. Pero ni la intrusión en las oficinas del psiquiatra de D. Ellsberg, ni el rechazo a entregar las cintas grabadas, tenían nada que ver con la seguridad de la nación, sino con intereses personales.

Los slogans son necesarios en política, pero no pueden sustituir a un análisis serio de la situación nacional, ni menos ser usados para manipular desde el poder a la mayoría silenciosa. Si se desconoce la situación real de un pueblo, si se desoyen o reprimen los anhelos de justicia, los slogans sirven mientras la mayoría además de silenciosa sea ignorante, que naturalmente no es lo mismo. Mantener ignorante a un pueblo, al nivel que sea, ha sido siempre el primer paso para un gobierno dictatorial. Pero cuando la mayoría silenciosa es concientizada, entonces deja oír su voz y su rechazo, como lo han mostrado las encuestas de opinión pública en los Estados Unidos. Esta lección la ha aprendido Nixon trágicamente.

El medio de concientización, lo que ha abierto los ojos al pueblo norteamericano, ha sido la prensa. La prensa de Estados Unidos se jacta de ser libre y en este caso ciertamente lo ha sido. Nixon ha considerado a la prensa liberal como a su personal enemigo y, ciertamente ya desde sus tiempos de representante no ha gozado de buena prensa. Pero, aparte de las filias y las fobias personales, la prensa ha desempeñado valientemente su cometido como portadora de la opinión pública. A los slogans de Nixon ha respondido presentando innumerables hechos, de modo que la evidencia ha sido abrumadora. Todos sabemos que la libertad formal de prensa no significa que realmente lo sea, pues, aun dentro de un sistema que formalmente la permite, está sujeta a numerosas influencias e intereses, muchas veces nada volcados en el interés de la mayoría del pueblo. Pero en este caso la prensa ha prestado su voz a un problema nacional concreto importante y ha

tratado de analizarlo exhaustivamente. Es esta una segunda lección importante: que la prensa se centre en algún tema vital para el país con la competencia y valentía suficientes para tratar un problema hasta el fondo, que en momentos decisivos sepa exigir responsabilidades, aunque sea al Presidente de los Estados Unidos, que tenga el olfato y ética para enfocar los problemas que realmente atentan contra la dignidad nacional, bien sea Viet Nam o Watergate en los Estados Unidos, o el problema poblacional, la distribución del ingreso o de la tierra entre nosotros.

Por último, en la tragedia de Nixon ha aparecido clara la diferencia entre legalidad y justicia, aunque al final ni siquiera legalmente Nixon pudiera haber sido absuelto. Sin embargo, la estrategia de su abogado y de sus pocos amigos en el Congreso se basaba en esa distinción, en definir lo que legalmente constituía una ofensa enjuiciable. Pero el pueblo norteamericano ha dado una tercera lección: la legalidad es imprescindible, pero no para ocultar la falta de moralidad. Se pueden hacer leyes para la justicia o precisamente para evadirla, para defender a la persona o para dar poder a un grupo. Lo que más ha molestado en el caso de Nixon es que quisiera servirse de triquiñuelas legales, que al final tampoco le sirvieron, para encubrir su fundamental falta de apreciación ética de los problemas. Un pueblo concientizado tiene un fino olfato para distinguir entre ambas cosas; un tribunal de orden público puede estar legalmente constituido, un exorbitante latifundio puede estar respaldado legalmente, pero en la conciencia nacional pueden ser tenidos como realidades claramente injustas. Quizás un hábil abogado pudiera haber mostrado que Nixon no cometió ninguna ofensa enjuiciable, pero en la conciencia de su pueblo hubiera sido ciertamente juzgado.

Tras la dimisión de Nixon la reacción norteamericana ha tenido su deje de triunfalismo: "the system works", el sistema funciona. La prensa, la opinión pública, el ramo judicial y legislativo han sido capaces de controlar al mayor poder sobre la tierra. Lo que uno se pregunta con cierto desmayo y desánimo es si los innumerables Watergates de nuestros pueblos tienen arreglo, si nuestros sistemas funcionan. Lo que sí está claro es que el sentimiento y anhelo de justicia de nuestros pueblos no es en nada inferior al de los norteamericanos.

Si en política exterior no tenemos mucho que esperar y sí bastante que temer de los Estados Unidos, por lo que toca a Watergate les deberíamos estar agradecidos.